



# BOLETÍN OFICIAL

## de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 30 de abril de 2020

Año CXXVIII Número 34.369

### Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS .....	2
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	3
OTRAS SOCIEDADES .....	4

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	5
AVISOS COMERCIALES .....	8
BALANCES .....	10

### Avisos Anteriores

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	11
---------------------	----

#### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	24
--	----

#### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DRA. VILMA LIDIA IBARRA** - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

**DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO** - Directora Nacional

**e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

# CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

## SOCIEDADES ANÓNIMAS

### ALEGRA MED S.A.

COMPLEMENTA AVISO e. 24/04/2020 N° 17719/20 v. 24/04/2020. 1) MODIFICACION OBJETO: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: (I) administración, explotación y gerenciamiento de establecimientos de salud de las personas en todas las etapas de la vida, comprendidos el hombre, la mujer y los niños. (II) Diseño, desarrollo, producción, integración, operación, mantenimiento, reparación y comercialización de sistemas y productos que hagan uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como de cualquier parte o componente de los mismos y cualquier tipo de servicios relacionados con todo ello, incluyendo la obra civil necesaria para su instalación, siendo de aplicación específica al sector de la Salud. (III) La prestación de servicios en los ámbitos de consultoría tecnológica de negocio, gestión, y formación destinados al sector de la salud. (IV) La administración de la elaboración y ejecución de toda clase de estudios y proyectos; la dirección, asistencia técnica, transferencia de tecnología, comercialización y administración de tales estudios, proyectos y actividades, y la organización de eventos relacionados con las tecnologías de la información y las informaciones, especialmente el desarrollo, producción, mantenimiento y explotación comercial de aplicaciones relacionadas con la prestación de servicios en diferentes especialidades de la salud a saber: Clínica Médica, Medicina Preventiva, Ambulatoria, Emergencias y Urgencias, Cardiología, Cirugía General, Cirugía Vasculuar, Cirugía Estética, Kinesiología y Fisiatría, Neurología, Internación, Traumatología, Neurología, Neurocirugía, Neumología, Anestesiología, Otorrinolaringología, Obstetricia, Urología, Oncología, Infectología, Nutrición, Fonoaudiología, Dermatología, Oftalmología, Enfermería, Quirófanos, Laboratorios, Hematología, Maternidad, Diagnósticos por imágenes, Video endoscopia, Diálisis, Hemodiálisis, Odontología, Medicina laboral, Esterilización, Consulta radiografías, Cirugías Cardiovascular, y Periférica. Cuando la índole de la materia lo requiera se contara con profesionales con título habilitante. (V) Comercializar, distribuir, importar y exportar todo tipo de productos relacionados a la salud, medicamentos, aparatos, insumos, y tecnología. (VI) Adquirir, construir, enajenar, tomar o dar en locación espacios destinados a la prestación de servicios médicos. (VII) Celebrar contratos comerciales para el uso en exclusividad de marcas y patentes de productos y artículos relacionados al objeto, adquirir y disponer de toda clase de derechos relativos a la propiedad industrial e intelectual en todas sus modalidades y clases, su titularidad, explotación o cesión de diseños. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tienen plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se relacionen directa o indirectamente con la misma y que no sean prohibidos por la ley. 2) CAPITAL: \$ 200.000. representados en 20.000 acciones de \$ 10 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta un quíntuplo de su monto, conforme a lo dispuesto por el art. 188 de la Ley 19.550. 3) APORTE, SUSCRIPCION E INTEGRACION: Los socios suscriben el 100% del capital social: Augusto MARINI, suscribe 19.000 acciones representativas de \$ 190.000 y Tomas GALAN, suscribe 1.000 acciones representativas de \$ 10.000; integran \$ 50.000 que representa el 25% del total del capital suscrito y se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Todas las acciones suscriptas son ORDINARIAS NOMINATIVAS NO ENDOSABLES, de PESOS diez (\$ 10) valor nominal cada acción con derecho a UN (1) voto cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 27/04/2020 Reg. N° 1340  
Romina Ivana Cerniello - Matrícula: 5242 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2020 N° 18277/20 v. 30/04/2020

### CENTURYLINK ARGENTINA S.A.

CUIT 30-62674717-1 Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 27.04.20 se aumentó el capital social de \$ 831.878.354 a \$ 1.650.878.354 es decir en la suma de \$ 819.000.000 y se reformó el artículo quinto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 28/04/2020 Reg. N° 1861  
Mariana Castrillo - Matrícula: 4731 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2020 N° 18348/20 v. 30/04/2020

**GLOBAL ENERGY S.A.**

CONSTITUCION. ESCRITURA 106 DEL 16.03.2020. Los conyuges Juan Ignacio SALVADOR, argentino, dni: 24.663.899, C.U.I.T./C.U.I.L. 20-24663899-4, 17.06.1975, empresario y Lorena Virginia LAMARQUE, argentina, dni: 26.169.070, C.U.I.T./C.U.I.L. 27-26169070-0, 18.10.1977, empresaria, ambos domiciliados en la Autopista del Oeste, Kilómetro cincuenta y ocho y medio, Club de Campo Los Puentes, UF 132, Lujan, Provincia de Buenos Aires. 1) GLOBAL ENERGY S.A. 2) 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del territorio de la República Argentina o del exterior, las siguientes actividades: Compra, Almacenamiento y venta mayorista y minorista de Hidrocarburos y sus derivados; formulación, comercialización y distribución de combustibles y lubricantes; importaciones y exportaciones de crudo y aguas servidas, aceites básicos y sus derivados; explotación de lugares de venta con bandera propia, estaciones de servicio, agroservices y centros de lubricación.- En el marco de dicho objeto, la sociedad podrá intervenir en licitaciones o participar en concursos privados; explotar concesiones, franquicias, servidumbres y licencia; registrar o negociar de cualquier modo, marcas, patentes, formulas y nombres comerciales, propios o de terceros y otorgar licencias con respecto a ellos; ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestión de negocios y consignaciones.- Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) CIEN MIL PESOS acciones ordinarias nominativas no endosables. Juan Ignacio SALVADOR, suscribe cincuenta mil acciones (50.000) y Lorena Virginia LAMARQUE, suscribe cincuenta mil acciones (50.000). Los accionistas integran un veinticinco (25) por ciento de lo suscripto en dinero efectivo en este acto, y el saldo lo integrarán a solicitud del Directorio dentro de los dos años, dicha suma, previo recuento, se entrega al Presidente. 5) UNO A SEIS POR 3 EJERCICIOS. 6) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, y al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel.- La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. 7) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. PRESIDENTE: Juan Ignacio SALVADOR y DIRECTOR SUPLENTE: Lorena Virginia LAMARQUE, AMBOS con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Leandro N. Alem 1134 Piso 11 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 16/03/2020 Reg. N° 1976 JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 30/04/2020 N° 18340/20 v. 30/04/2020

**SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA****ATM SUPPORT S.R.L.**

Constitución SRL por escritura 26 del 10/02/20 Registro 1393: SOCIOS Gerente: Carlos Alberto LUCHETTA, argentino, casado, nacido el 6/11/48, comerciante, DNI 5.526.647, domicilio especial en la sede social y Noemí María LANDEIRA, argentina, casada, nacida 19/03/51, comerciante, DNI 6.676.433, ambos con domicilio real Bacacay 1420, Ituzaingó, Pcia de Bs As.PLAZO: 99 años.OBJETO: SERVICIOS DE COMPUTACION: mediante la reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación, especialmente los monitores y afines. CAPITAL: 200.000 PESOS, dividido en 200 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una suscriptas por los socios en partes iguales.Integración: 25% en dinero efectivo; saldo en 2 años.La administración, representación y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad; CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12 de cada año.Sede social Salvigny 1751 piso 5 Dpto "F" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 10/02/2020 Reg. N° 1393 Marcelo Fabian Schillaci - Matrícula: 4868 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2020 N° 18273/20 v. 30/04/2020

**CARMEN TEX S.R.L.**

Por escritura del 13/3/2020 se constituyo la sociedad. Socios: Leonela Viviana ESPINOZA, 9/4/91, DNI 36.200.340, Superi 2531 CABA, 100 cuotas y Ivan Alejandro SIERRA, 1/1/92, DNI 36.787.533, Capitan Ramon Freire 2539 piso 2 departamento "A" CABA, 100 cuotas, ambos argentinos, solteros, comerciantes, Plazo: 99 años; Objeto: la fabricación por cuenta propia o de terceros de productos textiles, pudiendo intervenir en todas las etapas de producción, como así también en los procesos intermedios y acabados textiles, así estampado y teñido de telas y la comercialización o distribución de telas en cualquiera de sus fases, importación, exportación y venta al mayor y al detalle de toda clase de materias primas textiles, hilados, telas, tejidos; Capital: \$ 200.000 dividido en 200 cuotas de \$ 1000 cada una; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Leonela Viviana ESPINOZA con domicilio especial

en la sede; Sede: Superi 2531 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 12 de fecha 13/03/2020 Reg. Nº 1267

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2020 Nº 18314/20 v. 30/04/2020

### **CHACRA LA ISABEL S.R.L.**

30-71503780-3. Por Reunión Extraordinaria de Socios del 23/04/2020, se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 2.710.000, llevándolo a la suma de \$ 17.650.000; y reformar el Artículo Cuarto del Contrato. El aumento de capital social es de \$ 2.710.000 en 271.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u y con derecho a un voto por cuota que lo suscribe YORKMINSTER LLC. El capital social queda conformado por: a) YORKMINSTER LLC con 1.755.000 cuotas, b) Maximiliano Knüll con 9500 cuotas y, c) María Eugenia Skiadaressis con 500 cuotas. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 23/04/2020  
micaela elisa veiga castro - Tº: 122 Fº: 44 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2020 Nº 18323/20 v. 30/04/2020

### **MELI LOG S.R.L.**

(CUIT: 30-71568605-4) Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios del 08.08.2019, se resolvió (i) realizar un aumento de capital social de la suma de \$ 14.254.820 a la suma de \$ 15.860.500, dividido en 1.586.050 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota. El aumento fue suscripto e integrado por el socio Meli Participaciones SL, quedando el capital compuesto de la siguiente manera: (a) Meli Participaciones S.L., titular de 1.583.337 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota por un valor de \$ 15.833.370 y (b) Marketplace Investments LLC titular de 2.713 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota por un valor de \$ 27.130 y (ii) reformar el artículo cuarto del contrato social quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: Capital social. El capital social se fija en la suma de Pesos quince millones ochocientos sesenta mil quinientos (\$ 15.860.500), dividido en un millón quinientos ochenta y seis mil cincuenta (1.586.050) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una. El capital podrá incrementarse, cuando se estime precedente, mediante cuotas suplementarias. Dicha resolución se tomará de acuerdo al artículo 151 de la Ley Nº 19.550." Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios Nº 11 de fecha 08/08/2019  
SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - Tº: 123 Fº: 6 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2020 Nº 18322/20 v. 30/04/2020

## **OTRAS SOCIEDADES**

### **RATROK S.A.S.**

30-71667461-0 RATROK SAS. Por Acta de Reunión de Socios Nro2 de fecha 18/2/2020; se resuelve aumentar el capital social hasta la suma de \$ 600.000; reformando el Artículo Cuarto del Estatuto Social; a Saber: ..."ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de PESOS SEISCIENTOS MIL (\$ 600.000,00), representado por igual cantidad de acciones ordinarias escriturales, de \$ 1(pesos uno), valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de los socios conforme lo dispone el art. 44 de la Ley Nro. 27.349. Las acciones escriturales correspondientes a futuros aumentos de capital podrán ser ordinarias o preferidas, según lo determine la reunión de socios. Las acciones preferidas podrán tener derecho a un dividendo fijo preferente de carácter acumulativo o no, de acuerdo con las condiciones de emisión. Podrá acordarse también una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocérsele prioridad en el reembolso del capital, en caso de liquidación. Cada acción ordinaria conferirá derecho de uno a cinco votos según se resuelva al emitirlas. Las acciones preferidas podrán emitirse con o sin derecho a voto, excepto para las materias incluidas en el art. 244, párrafo cuarto, de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, sin perjuicio de su derecho de asistir a las reuniones de socios con voz"

Autorizado según instrumento privado Acta Reunion de Socios de fecha 05/12/2019

GUIDO TASSELLI - Tº: 136 Fº: 647 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2020 Nº 18350/20 v. 30/04/2020

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### NUEVOS

#### ALVIS S.A.

CUIT: 30-70989115-0: Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 18 de mayo de 2020 a las 11.00 hs. y a las 13.00 en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en la Av. Leandro N. Alem 449, piso 6 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2019; 3) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31/12/2019 y su destino; 4) Dispensa de los Administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo con la Resolución General N° 04/09 de IGJ; 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31/12/2019 y su remuneración; 6) Consideración de la Reducción del Capital Social por absorción de pérdidas. Reforma del Artículo CUARTO del Estatuto Social; 7) Reforma del Artículo DECIMO del Estatuto Social. Celebración de Asambleas a distancia y 8) Autorizaciones. En el marco de la emergencia pública en materia sanitaria y el “aislamiento social, preventivo y obligatorio” el Directorio de la Sociedad ha resuelto celebrar bajo la modalidad “a distancia” la Asamblea. A tales efectos utilizará la plataforma “ZOOM”. En virtud de recibir la invitación y/o clave y/o contraseña, los accionistas deberán comunicar su asistencia dentro de los plazos legales, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico al siguiente correo electrónico: nlazarte@alvis.com.ar En el caso de asistir mediante apoderados, deberán remitir a la Sociedad con CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. En caso de que el “aislamiento social, preventivo y obligatorio” no sea extendido, la Asamblea se celebrara en la sede social de la compañía el día y fecha mencionado al comienzo.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 118 DE FECHA 25/9/2018 JOSE MARIA FABREGAS - Presidente

e. 30/04/2020 N° 18341/20 v. 07/05/2020

#### BANCO VOII S.A.

CUIT 30-54674163-6 – Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Se convoca a los señores Accionistas de BANCO VOII S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 21 de mayo de 2020 (la “Asamblea”) a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en Sarmiento 336, Ciudad de Buenos Aires, o, en el caso que a la fecha de la Asamblea persista la Emergencia Sanitaria y continúe prohibida la libre circulación de los asistentes conforme a los términos del DNU N° 297/2020 y sus normas modificatorias y complementarias, la Asamblea no será celebrada en forma presencial en la sede social, sino a distancia, en cumplimiento de los extremos previstos por la Res. N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia y la Res N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores. En este último caso se asegurará que todos los accionistas tengan el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea (como si la misma fuera celebrada en forma presencial) a través de la plataforma virtual Google Meet (la “Plataforma Virtual”), que permite la libre accesibilidad y participación de todos los asistentes con voz y voto. Se informa la casilla de correo electrónico cumplimiento@voii.com.ar para que los accionistas que desean participar, así como los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora, la CNV, la IGJ u otras autoridades que lo requieran, puedan solicitar el envío de los datos de conexión a dicha Asamblea y un instructivo a fin de que puedan participar mediante la Plataforma Virtual. ORDEN DEL DÍA: 1. Consideración de la realización de la Asamblea a distancia (Resolución General CNV N° 830/2020). 2. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 3. Consideración los Estados Financieros y demás información prevista en el Artículo 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 4. Consideración del destino del resultado del ejercicio: a) Reserva Legal por miles de \$ 29.886; b) Capitalización de Utilidades por miles de \$ 119.546. 5. Consideración de la Capitalización de la Reserva Facultativa de miles de \$ 6.182, la Reserva por Ajuste Inicial de NIIF de miles de \$ 6.341 y los Resultados no Asignados por miles de \$ 6.341. 6. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 7. Consideración de la retribución de los miembros del Directorio.

8. Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 9. Consideración de la retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 10. Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes. 11. Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 12. Remuneración del Contador Certificante de los Estados Financieros del ejercicio 2019. 13. Designación de Contadores Certificantes, Titular y Suplente, de los Estados Financieros del ejercicio 2020. 14. Consideración de la Reforma del Capítulo IV (Artículos 14 al 19) del Estatuto Social. 15. Aprobación de un nuevo Texto Ordenado del Estatuto Social. 16. Consideración de la prórroga del plazo y modificación del monto, moneda y/u otros términos y condiciones del Programa Global de Emisión de Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo por hasta \$ 500.000.000 (o su equivalente en otras monedas). 17. Consideración de la renovación de la delegación de facultades en el Directorio y autorización para subdelegar en relación con los valores representativos de deuda de corto plazo a ser emitidos bajo Programa Global de Emisión de Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo por hasta \$ 500.000.000 (o su equivalente en otras monedas). 18. Consideración de la renovación de la delegación de facultades en el Directorio y autorización para subdelegar en relación con las obligaciones negociables a ser emitidas bajo el Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples no Convertibles en Acciones por hasta \$ 1.000.000.000 (o su equivalente en otras monedas). 19. Ratificación de lo actuado por el Directorio a Distancia durante el Aislamiento Social (Resolución General CNV N° 830/2020). 20. Autorizaciones. EL DIRECTORIO. Walter Roberto Grenon – Presidente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria N° 1557 de fecha 17/4/2019 Walter Roberto Grenon - Presidente

e. 30/04/2020 N° 18327/20 v. 07/05/2020

### **CRECER S.G.R.**

CUIT 30-71101580-5. Se convoca a los socios de CRECER S.G.R a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 2020, a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda, a celebrarse a través de la plataforma Zoom en virtud de la vigencia del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia Nro. 297/2020 -tal como lo habilita la Resolución Gral. IGJ Nro. 11/2020-, salvo que a la fecha de la asamblea no existan restricciones para la circulación y la celebración de este tipo de reuniones, en cuyo caso la asamblea se celebrará de manera presencial en Avenida Leandro N. Alem 855 piso 8°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de las razones de convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal establecido. 3) Consideración y aprobación de los Estados Contables, Memoria, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 31/12/2019, y destino de los resultados. 4) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio 2019, fijación de su remuneración y consideración del pago de honorarios en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550. 5) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo y con base en las instrucciones recibidas de los Socios Protectores y la reglamentación vigente las inversiones a realizar con los activos que integren el Fondo de Riesgo. 6) Aprobación del costo de las garantías y el mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir a los Socios Participes dentro de los límites fijados por el Estatuto y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración. 7) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios, transferencia de acciones y exclusión de socios. NOTA: para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea –incluyendo un correo electrónico de contacto al cual se les notificará los datos de acceso a la reunión en caso de celebrarse a distancia-, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia, y enviarla 1) en formato pdf al siguiente correo electrónico: info@crecersgr.com.ar y 2) en original a las oficinas de Avenida Leandro N. Alem 855 piso 8°, de la CABA, en el horario de 10:00 a 17:00 horas. Los socios podrán requerir Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación establecida por el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio N° 13 cerrado el 31/12/2019, todo lo cual se encuentra además publicado en el sitio web [www.crechersgr.com.ar](http://www.crechersgr.com.ar). Se recuerda a los señores socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por Carta Poder otorgada, con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NUMERO12 de fecha 2/3/2020 RAFAEL GALANTE - Presidente

e. 30/04/2020 N° 18347/20 v. 07/05/2020

**IGARRETA MAQUINAS S.A.**

CUIT 30-68244000-3 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria el día 18 de mayo a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11.30 hs en segunda convocatoria en la sede sita en Guayra 1717, piso primero, C1429CIE, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de los Estados Contables y demás documentación referida en el mismo inciso 1ro. del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio.

4º) Destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2019.

5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes por el término de un año, y elección de los mismos.

En caso de que surgieran restricciones para realizar la Asamblea Ordinaria en el domicilio mencionado en forma presencial, la misma se realizará mediante videoconferencia.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio n° 168 de fecha 7/5/2019 RAMON OSCAR IGARRETA - Presidente

e. 30/04/2020 N° 18278/20 v. 07/05/2020

**RED LINK S.A.**

Convócase a los Señores accionistas de Red Link S.A. CUIT 33-62974985-9 a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, la cual se llevará a cabo a distancia el día 22 de mayo de 2020 a las 10:00 hs. en primera convocatoria, y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria -según los términos establecidos por el art. 158 del Código Civil y Comercial de la Nación y la Resolución 11/20 de la Inspección General de Justicia, cumpliendo con los requisitos del art. 1 de la mencionada norma, a saber: 1. Todos los participantes tendrán libre accesibilidad a la reunión; 2. Los representantes de los accionistas deberán participar de la reunión a distancia, previa identificación y exhibición de su DNI, mediante la plataforma Microsoft Teams, que permite la transmisión en simultáneo de audio y video y la grabación de la reunión en soporte digital, siendo dicha copia conservada por el representante por el término de 5 años y a disposición de cualquier socio que la solicite; 3. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora y los socios deberán incluir en la nota de Autorización a Asistencia a Asamblea la dirección de correo electrónico de su representante, a los efectos que Red Link pueda remitir con la debida antelación a esa dirección de correo la invitación para acceder a la plataforma Microsoft Teams y participar con vos y voto de la Asamblea; 4. Posteriormente la reunión celebrada será transcrita en el correspondiente libro social siendo suscripta por el representante social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron- a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Ratificación de lo actuado por el Directorio referente a la prórroga para la enajenación de acciones propias conforme al Art 221 de la Ley General de Sociedades, 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio de la Sociedad cerrado el 31/12/2019, 4) Aprobación de la gestión del Directorio, del Comité Ejecutivo y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2019, 5) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social cerrado el 31/12/2019, 6) Destino de los resultados correspondientes al ejercicio social cerrado el 31/12/2019, 7) Tratamiento de las Reservas Facultativas constituidas al 31/12/2019, 8) Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, 9) Designación del Contador Certificante para el ejercicio a finalizar el 31/12/2020, 10) Encomendar y autorizar a los Doctores Guillermo Carlos Vasquievich, D.N.I. 24.220.514 y/o Elina Beatriz Manzanera, D.N.I. 27.771.585 y/o María José Barrera, D.N.I. 29.985.123 para que en nombre y representación de la sociedad eleven a escritura pública la parte pertinente de la presente acta, y para que cumplan con los trámites correspondientes ante la I.G.J.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 18/5/2018 RAUL FRANCISCO CATAPANO - Presidente

e. 30/04/2020 N° 18295/20 v. 07/05/2020

# El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



**AVISOS COMERCIALES****NUEVOS****ACETEK S.A.**

(CUIT 30-71124321-2) Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 13/11/2019, y Acta de Directorio del 13/11/2019 protocolizadas por escritura Nº 9, del 11/03/2020, Folio 30, Registro 1732 de C.A.B.A., se resolvió: I) Cesación de Directorio por: a) fallecimiento de su Presidente y Director Titular Alejandro Oscar PEDROS; y, b) renuncia del Director Titular Lucas PEDROS y la Directora Suplente Liliana Mabel BANDRES; y, II) Inscripción de Directorio Artículo 60 Ley 19.550: Presidente y Director Titular: Lucas PEDROS; Directora Suplente: Liliana Mabel BANDRES, todos con domicilio especial en Andres Lamas 1448, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 9 de fecha 11/03/2020 Reg. Nº 1732

María Laura Ferrante - Matrícula: 5133 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2020 Nº 18271/20 v. 30/04/2020

**CONTENIDOS MILENIUM S.A.**

CUIT: 30-70710629-4. Por acta de directorio de fecha 15/01/2020 se ha aprobado por unanimidad la nueva sede social sita en la calle 11 de Septiembre 3585 piso 2, CABA. Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/01/2020 se ha resuelto por unanimidad designar al Sr. Santiago Pont Lezica (DNI 13.640.548) como Director Titular con el cargo de Presidente y Lucio Pont Lezica (DNI 33.362.522) como Director Suplente, siendo designados por dos ejercicios y constituyendo ambos domicilio especial en 11 de Septiembre 3585 piso 2º, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/01/2020

Leticia Sofia Vazquez - Tº: 99 Fº: 348 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2020 Nº 18349/20 v. 30/04/2020

**ESTANCIAS PANAGRO S.A.**

CUIT 30708006358 Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 17 de marzo de 2020 se resolvió fijar la sede social en Libertad 1213, piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, puesto que en dicho domicilio se encuentra el efectivo funcionamiento de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/03/2020

BARBARA BERAZATEGUI - Tº: 109 Fº: 338 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2020 Nº 18345/20 v. 30/04/2020

**GOMUSIC ENTERTAINMENTS S.R.L.**

CUIT 30-71593599-2. Reunión Socios 24/04/2020 renuncia gerente Marina Laura Rodríguez Longhi, se elige en su lugar a Melina Yasmin NOCEDA. Acepta cargo y constituye domicilio especial Suipacha 1311, Piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 24/04/2020

Maricel Paula Marcos - Tº: 136 Fº: 894 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2020 Nº 18275/20 v. 30/04/2020

**ING BANK N.V. OFICINA DE REPRESENTACION**

CUIT: 33-63648425-9 - ING BANK N.V. - Oficina de Representación - Comunica que, conforme a extracto emitido en Ámsterdam, Países Bajos, con fecha 11/12/2019, su casa matriz ha trasladado su sede social de Amsterdamse Poort Bijlmerplein 888 1102 MG Ámsterdam, Países Bajos, P.O. Box 1800 1000 BV Ámsterdam, Países Bajos a Bijlmerdreef 106, 1102 CT Ámsterdam, Países Bajos.

Designado según instrumento privado reoslucion comite ejecutivo del banco de fecha 20/6/2019 matias dorr mansilla - Representante Legal

e. 30/04/2020 Nº 18324/20 v. 30/04/2020



**MMCS S.A.**

30708894881 Se rectifica aviso del 22/01/20 TI Nº 2815/20. Fecha correcta de la Asamblea: 9/5/19. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/05/2019

Jose M Seoane - Tº: 77 Fº: 789 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2020 Nº 18331/20 v. 30/04/2020

**PROVIDUS S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y RENTA**

Cuit-30-67880531-5 -Sorteo Quiniela Oficial de Montevideo, República Oriental del Uruguay de fecha 25/04/2020: 1 Premio. 626 2º 261 3º 079 4º 198 5º 820.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 277 de fecha 30/7/2018 Edgardo Regiardo - Presidente

e. 30/04/2020 Nº 18300/20 v. 30/04/2020

**PROVINCIA SEGUROS DE VIDA S.A.**

CUIT 30-67883257-6, Designación de Directorio y Comisión Fiscalizadora Clase A.- Escritura 48 del 17-4-2020, ante MARIA LETICIA COSTA, Escribana Titular Registro 920 CABA, Folio 145; se protocolizó la Designación del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por Asamblea especial de Accionistas Clase "A" y General Ordinaria 45 del 17-2-2020 y su continuación del 3-3-2020, DIRECTORIO: PRESIDENTE: Mariela RICCIUTI, DNI 28.174.751, C.U.I.T. 27-28174751-2 con domicilio real en José A. Cabrera 5930, Departamento "A", CABA y domicilio especial en Carlos Pellegrini 71 Piso 2 CABA.; Director Independiente: Sebastián Ariel KAUFMAN, DNI 25.436.853 domicilio real en J. María Gutiérrez 3967, piso 5º "A", CABA. y domicilio especial en Carlos Pellegrini 71 Piso 2 CABA; Director titular Fernando ZACK, DNI 27.658.513 domicilio real en Arturo Jaureche 282, piso 4º, Departamento "7", CABA y domicilio especial en Carlos Pellegrini 71 Piso 2, CABA; Director Suplente Clase "A": Juan Manuel RUIZ, DNI 26.435.015, domicilio real en Ecuador 1104, piso 2º, CABA y domicilio especial en Carlos Pellegrini 71 Piso 2 CABA.- COMISION FISCALIZADORA. Miembros Titulares Clase "A": Diego Omar KELLN, DNI 27.324.357, domicilio real Videla 528, Quilmes, Provincia de Buenos Aires y domicilio especial en Carlos Pellegrini 71 Piso 2 CABA; Marcelo Daniel MESPLET, DNI 16.768.566 domicilio real en Hipólito Yrigoyen 121, Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires y domicilio especial en Carlos Pellegrini 71 Piso 2 CABA.- Miembros Suplentes Clase "A": Alejandro Gustavo KATZ, DNI 14.900.749, domicilio real en Tres de Febrero 1242, piso 5º, CABA y domicilio especial en Carlos Pellegrini 71 Piso 2, CABA; María CARMODY, DNI 14.138.184, domicilio real Güemes 3097, piso 9º, Departamento 55, CABA y domicilio especial en Carlos Pellegrini 71 Piso 2, CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 48 de fecha 17/04/2020 Reg. Nº 920

MERCEDES MARIA VERON - Tº: 120 Fº: 655 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2020 Nº 18337/20 v. 30/04/2020

**RANT S.A.**

CUIT 30-71589017-4. Asamblea Ordinaria 2/03/2020 Presidente: ANDRADE MARCELO RICARDO.DNI 14689520. Directoria Suplente Melina Raquel Andrade. DNI 38.891.600. Domicilio especial ambos: CNEL. FELIX BOGADO 3248, Castelar, Morón.

Autorizado según instrumento privado testimonio de fecha 03/03/2020

Maria Cecilia Sanzone - Tº: 108 Fº: 939 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2020 Nº 18281/20 v. 30/04/2020

**TAU TECNOLOGIA S.A.**

CUIT: 30-71550788-5. Se hace saber que mediante escritura 20 del 20-02-2020, escribana Lorena Cantatore, la sociedad elevó a escritura la renuncia de director –presidente- y designación de autoridades (artículo 60), mediante Asamblea General Ordinaria del 10-02-2020. La misma sesionó con el 100% del capital social, por lo que se realizó en forma unánime.- Se aceptó la renuncia del Director –presidente Juan Cruz Tróppoli, se aprobó la gestión y se nombró reemplazo del mismo. Los Directores designados aceptaron el cargo, prestaron garantía de administradores, y todos constituyeron domicilio especial en Famatina 3302 Ciudad de Buenos Aires.- El mismo queda compuesto: PRESIDENTE: Cristian Nicolás PICCO, argentino, 24-07-1982, DNI. 29.506.577, casado, técnico electrónico, con domicilio real en Martina Céspedes 2020, El Palomar, Partido de Morón, de la Provincia de Buenos Aires.- DIRECTOR SUPLENTE: Andrés Daniel GONZÁLEZ MAURO, argentino, 17-06-1999, DNI. 42.011.990,

soltero, comerciante, con domicilio real en Asunción 4387, 2° piso departamento 'G' Ciudad de Buenos Aires.- LA AUTORIZADA mediante escritura 20, folio 74 escribana Lorena Cantatore, Registro 804 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 20/02/2020 Reg. N° 804  
LORENA LUISA CANTATORE - Matrícula: 4809 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2020 N° 18267/20 v. 30/04/2020

### TEJILASTIC S.A.

CUIT. 30-50227293-0.- Comunica que por: I) Actas de Asamblea Ordinaria N°: 53 del 20/10/2016 y de Directorio del 25/11/2016 en las cuales se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Liliana Adela CORENMAN, como Vicepresidente: Jorge Enrique CORENMAN y como Directora Suplente: Marina Haydee CORENMAN, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Blanco Encalada 2679, de C.A.B.A.- II) Actas de Asamblea Ordinaria N°: 55 del 22/10/2018 y de Directorio del 26/11/2018 en las cuales se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Liliana Adela CORENMAN, como Vicepresidente: Jorge Enrique CORENMAN y como Directora Suplente: Marina Haydee CORENMAN, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Blanco Encalada 2679, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 12/03/2020 Reg. N° 1792  
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2020 N° 18330/20 v. 30/04/2020

### TRANSMEJ S.A.

30-71576905-7 Por Acta de Asamblea N° 5 y de Directorio N° 13 del 30/01/2020, Se designó Nuevo Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Julio César TESTIGROSSO y Director Suplente: Dina CIAMPI; ambos con domicilio especial en Callao 322, Piso 11, Dto. D, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/01/2020  
Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2020 N° 18346/20 v. 30/04/2020

## BALANCES

### NUEVOS

### BANCO COLUMBIA S.A.

DOMICILIO LEGAL: TENIENTE GENERAL JUAN D. PERON 350  
ACTIVIDAD PRINCIPAL: ENTIDAD FINANCIERA  
N° DE C.U.I.T.: 30-51763749-8  
FECHA DE INICIO: 01.01.2019  
FECHA DE CIERRE: 31.12.2019  
FECHA EN QUE SE CUMPLE EL PLAZO DE DURACION DE LA SOCIEDAD: 04.02.2069  
CANTIDAD Y CARACTERISTICAS DE LAS ACCIONES: 32.632 – ORDINARIAS

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 30/04/2020 N° 17952/20 v. 30/04/2020



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina  
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar



# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A.

CUIT: 30-69617058-0. AVISO COMPLEMENTARIO COMPLEMENTA DESDE Y HASTA EL 23 DE ABRIL 2020 AL 29 DE ABRIL DE 2020 AL AVISO N° 17698/20 DE CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE TENEDORES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES GARANTIZADAS CON VENCIMIENTO EN 2027 POR UN VALOR NOMINAL DE US\$ 400.000.000 EMITIDAS EL 6 DE FEBRERO DE 2017 POR AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A. LA "COMPAÑÍA") publicado en Avisos comerciales - Avisos de convocatoria. El presente es un aviso complementario y rectificatorio del aviso de convocatoria a asamblea general extraordinaria de obligacionistas a celebrarse el día 19 de mayo de 2020, en primera convocatoria a las 11:00 horas (hora Buenos Aires), y en segunda convocatoria a las 12:00 horas (hora Buenos Aires), en caso que fracase la primera (la "Asamblea"), publicado con fecha 23 de abril de 2020 (el "Aviso". Los términos en mayúscula no definidos en el presente tendrán el significado que a ellos se les atribuye en el Aviso y en el Documento de Oferta de Canje de fecha 21 de abril de 2020, publicado como hecho relevante en la Autopista de Información Financiera bajo el ID N° 2601763 y la Primera Adenda al Documento de Oferta de Canje de fecha 23 de abril de 2020 y publicada como hecho relevante en la Autopista de Información Financiera bajo el ID N° 2602530 (el "Documento de Oferta de Canje").

Se informa que los tenedores elegibles que deseen participar y votar favorablemente en la Asamblea deberán remitir al Agente de Canje, a través de los participantes de DTC, una carta poder (con facultades de sustituir dicho poder) al Agente de Emisión para que, en su calidad de tal, (i) actúe como su representante (directa o indirectamente) para confirmar su asistencia a la Asamblea (o cualquier prórroga y/o continuación de la misma), asistir a la Asamblea (o cualquier prórroga y/o continuación de la misma) en nombre de dichos Tenedores y para votar en la Asamblea (o cualquier prórroga y/o continuación de la misma) para consentir y aprobar las Modificaciones Propuestas en nombre de todos los Tenedores Elegibles que hayan presentado sus Obligaciones Negociables Existentes, incluyendo cualquier cuestión accesoria incluida en el orden del día, y (ii) en su carácter de apoderados con facultades de sustitución, suscriba y entregue cualquier poder requerido a cualquier persona (incluyendo, entre otros, al Representante del Agente de Emisión en Argentina) para que actúe como su representante en la Asamblea (o cualquier prórroga y/o continuación de la misma) con los mismos fines, cuyo poder debe formalizarse (certificado y apostillado) de acuerdo con las regulaciones argentinas aplicables o, si el aislamiento social obligatorio o restricción similar aún está vigente, certificado y apostillado lo antes posible una vez que dicha medida se levante (dicha autorización, nombramiento y dirección, la "Designación del Agente de Emisión como Representante").

En o antes de la Fecha de Registro (11 de mayo a las 17 hs., hora Buenos Aires) deberá remitirse la Designación del Agente de Emisión como Representante (conforme los procedimientos detallados en el Documento de Oferta de Canje) a Global Bondholder Services Corporation, en su carácter de agente de Canje, a la siguientes casilla de correo electrónico: [contact@gbsc-usa.com](mailto:contact@gbsc-usa.com) (con una referencia al "Formulario de Instrucción AA2000" en la línea de asunto).

La Compañía se reservará el derecho a, por cualquier razón, (i) suspender, modificar o dejar sin efecto la convocatoria a la Asamblea en cualquier momento hasta la Fecha de Registro (inclusive); y (ii) no extender o posponer la Fecha de Registro incluso si a dicha fecha no se hubieren recibido comunicaciones de asistencia suficientes para posibilitar el quórum de la Asamblea. La Compañía realizará un anuncio al público general respecto de cualquiera de estas decisiones, a la mayor brevedad posible y de acuerdo a la normativa aplicable y del Contrato de Emisión. Los términos y condiciones no modificados en este aviso complementario se mantienen tal como fueron informados en el Aviso.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 9/4/2018 martin francisco antranik eurnekian - Presidente

e. 27/04/2020 N° 17967/20 v. 04/05/2020

**AVAL FEDERAL S.G.R.**

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Aval Federal S.G.R CUIT 30-70880297-9 a celebrarse el día 29.5.2020 a las 18 hs en primera convocatoria y a las 19 hs en segunda convocatoria, en Maipú 116 piso 3, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2. Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico N° 16, comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019 integrada conforme lo establecido por el Estatuto y la legislación vigente, por: Memoria, Balance General; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado del Fondo de Riesgo; y Flujo de Efectivo; Anexos; Notas; Informe del Auditor e Información Complementaria; 3. Consideración del resultado del ejercicio y los resultados no asignados acumulados al cierre; 4. Ratificación de las resoluciones del Consejo de Administración realizadas en el período comprendido entre el 14 de mayo de 2019 y 28 de mayo de 2020 en virtud de las cuales se aprueban admisiones, transferencias de acciones y exclusiones de Socios ad-referéndum de la asamblea; 5. Consideración de las políticas de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo; 6. Consideración de las políticas de inversión de los fondos del Fondo de Riesgo; 7. Consideración del costo de las garantías, el mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir a los Socios Participes, y fijar el límite máximo de eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración; 8. Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2019; 9. Fijación de remuneración de los miembros titulares del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora; 10. Consideración de renunciaciones al cargo de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración y eventuales designaciones; 11. Consideración de los resultados del Fondo de Riesgo, acorde a lo propuesto por la Asamblea del 13 de mayo de 2019 y lo actuado por este Consejo de Administración; 12. Autorizaciones. Nota: Para el caso se mantengan las restricciones a la dispuestas en el DNU 297/2020 del PEN y modificatorias, la Asamblea se realizará distancia por videoconferencia conf. RG IGJ 11/20, contactarse a [administracion@avalfederal.com.ar](mailto:administracion@avalfederal.com.ar) (Gonzalo Pizarro) antes del 27.5.2020.

Designado según instrumento privado Acta de consejo de administración del 14/5/2019 Federico Tomasevich - Presidente

e. 29/04/2020 N° 18243/20 v. 06/05/2020

**CAMPO AVAL S.G.R.**

CUIT 30-70876892-4. Se convoca a los socios de CAMPO AVAL S.G.R a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 2020, a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda, a celebrarse a través de la plataforma Zoom en virtud de la vigencia del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia Nro. 297/2020 -tal como lo habilita la Resolución Gral. IGJ Nro. 11/2020-, salvo que a la fecha de la asamblea no existan restricciones para la circulación y la celebración de este tipo de reuniones, en cuyo caso la asamblea se celebrará de manera presencial en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de socios para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 16 cerrado el 31/12/2019; 3) Destino del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; 5) Remuneración a los integrantes del Consejo de Administración y miembros de la Comisión Fiscalizadora; 6) Ratificación del ingreso y egreso de socios; 7) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales; 8) Determinación de las comisiones por otorgamiento de garantías y por administración del Fondo de Riesgo; 9) Resoluciones SEPYME de aumentos del Fondo de Riesgo hasta \$ 650.000.000; 10) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio; 11) Autorizaciones; 12) Implementación del acta de la reunión. NOTA: Se hace saber que para intervenir en la asamblea los socios deberán cursar comunicación escrita con tres días hábiles de anticipación como mínimo –incluyendo un correo electrónico de contacto al cual se les notificará los datos de acceso a la reunión en caso de celebrarse a distancia-, para que se los inscriba en el Libro Registro de Asistencias, y enviarla: i) en formato pdf al siguiente correo electrónico: [cd@campoaval.com](mailto:cd@campoaval.com), y ii) en original a las oficinas de la calle J. Salguero 2835, 2º A, CABA, en el horario de 10:00 a 18:00 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Consejo de Administración N° 830 de fecha 15/5/2019 Osvaldo Luis Dadone - Presidente

e. 28/04/2020 N° 18074/20 v. 05/05/2020

**CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.**

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A (CUIT 30-65786442-7). Convoca a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 28 de mayo de 2020 a las 14:00 horas en primera convocatoria, y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar: (i) en caso de celebrarse de forma presencial,

en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 240, 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o (ii) en caso de celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020, mediante la plataforma Cisco Webex Meetings; a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día:

1) En caso de celebrarse la Asamblea a distancia, consideración de la celebración de la presente Asamblea a distancia, conforme los términos dispuestos por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020. (para la consideración de este punto, la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria). 2) En caso de celebrarse la Asamblea de manera presencial, consideración de la ratificación de lo resuelto por el Directorio el 24 de abril de 2020 con motivo de la celebración de la reunión a distancia conforme lo previsto por el art. 2 de la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020. Designación de accionistas para firmar el acta (para la consideración de este punto, la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria). 3) Ratificación de lo resuelto por el Directorio el pasado 20.02.2020 con motivo de la reestructuración de la deuda a la que se arribó con el HSBC. 4) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019. 5) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31.12.19 que arrojó una pérdida de \$ 4.118.312.885. Desafectación de la reserva voluntaria para absorción de pérdidas. Consideración de la constitución de la reserva voluntaria para financiamiento de capital de trabajo por la suma de \$ 238.600.789. 6) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019 (para la consideración de este punto, la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria). 7) Consideración de las renunciaciones presentadas por el Señor Cesar Rossi a su cargo de Director Titular y del Señor Pedro Aguirre Saravia a su cargo de director suplente, consideración de su gestión y designación de directores reemplazantes hasta completar mandato en curso. 8) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019. 9) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 10.857.600 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.19 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores. 10) Consideración de las remuneraciones a la comisión fiscalizadora (\$ 2.035.800 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.19 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores. 11) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2020 y aceptación de cargos. 12) Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para el Directorio para el ejercicio 2020. 13) Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2020. 14) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual correspondiente al ejercicio 2020. 15) Determinación de los honorarios del Contador por el ejercicio 2019.

NOTA 1: La Asamblea convocada se celebrará de manera presencial en la sede social de la Sociedad sita en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, salvo que continúen vigentes las prohibiciones o restricciones a la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria, en cuyo caso la Asamblea se celebrará a distancia en la misma fecha y horarios previstos, mediante la plataforma Cisco Webex Meetings que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, de conformidad con las disposiciones del art. 61 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, y la Resolución General N° 830/2020 de la CNV.

NOTA 2: En caso de mantenerse vigentes los efectos del aislamiento social preventivo y obligatorio, la Sociedad habilitará que los accionistas comuniquen su asistencia a la Asamblea y remitan la constancia que a tal efecto emite la Caja de Valores S.A., en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades, mediante el envío de tal documentación al siguiente correo electrónico: [cnvcgs@camuzzigas.com.ar](mailto:cnvcgs@camuzzigas.com.ar), hasta el 21 de mayo de 2020. Para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter; y datos de contacto (mail, teléfono y domicilio donde transcurre el aislamiento social preventivo y obligatorio).

NOTA 3: La dirección de correo electrónico desde la cual se comunique la participación del accionista en la Asamblea será utilizada como medio de contacto entre la Sociedad y el accionista para el envío de las comunicaciones pertinentes. La Sociedad emitirá a cada uno de los accionistas así registrados un recibo que cumpla como constancia de registro, el cual será enviado a la dirección de correo desde la cual se informe la participación del accionista. En el caso de tratarse de apoderados, deberá remitirse a la Sociedad con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, el instrumento habilitante que les permite actuar como apoderados, suficientemente autenticado, incluyendo los mismos datos que se solicitan para los accionistas que son personas físicas, junto con una copia digital (scan) del documento que acredita la identidad del apoderado.

NOTA 4: La Sociedad mantendrá informados a los accionistas registrados respecto de las medidas que se adoptarán para la celebración de la Asamblea, mediante el envío de las comunicaciones pertinentes a los correos electrónicos informados. Asimismo, a los accionistas que se hayan registrado a la Asamblea en el plazo legal, se les enviará un instructivo a fin de que puedan participar de la misma mediante el sistema de videoconferencia aprobado.

NOTA 5: La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad, indicar el carácter en que participan del acto, el lugar donde se encuentra y el mecanismo técnico utilizado para su participación. Durante el transcurso de la Asamblea los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica. El canal de comunicación elegido para la celebración de la Asamblea permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, así como su grabación en soporte digital.

NOTA 6: Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados, así como de los recaudos previstos en la Resolución General de la CNV N° 830/2020.

NOTA 7: La documentación que será analizada en los términos del punto 5 del orden del día de la Asamblea convocada se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social sita en Alicia M. De Justo 240 piso 3, CABA, de 9 a 17 horas. Considerando la situación de emergencia actual, se pone a disposición de los accionistas como canal de comunicación alternativo el siguiente correo electrónico [cnvcgs@camuzziigas.com.ar](mailto:cnvcgs@camuzziigas.com.ar) Designado según instrumento privado acta directorio 381 de fecha 07/05/2019 Alejandro Macfarlane - Presidente

e. 28/04/2020 N° 18079/20 v. 05/05/2020

### **CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.**

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A (CUIT 30-65786428-1). Convoca a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 28 de mayo de 2020 a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar: (i) en caso de celebrarse de forma presencial, en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 240, 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o (ii) en caso de celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020, mediante la plataforma Cisco Webex Meetings; a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día:

1) En caso de celebrarse la asamblea a distancia, consideración de la celebración de la presente asamblea a distancia, conforme los términos dispuestos por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020 (para la consideración de este punto, la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria). 2) En caso de celebrarse la asamblea de manera presencial, consideración de la ratificación de lo resuelto por el Directorio el 24 de abril con motivo de la celebración de la reunión a distancia conforme lo previsto por el art. 2 de la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020 (para la consideración de este punto, la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria). 3) Consideración de la designación de los accionistas para firmar el acta. 4) Ratificación de lo resuelto por el Directorio el pasado 08.11.2019 con motivo de la reestructuración de la deuda a la que se arribó con YPF. 5) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley General de Sociedades para el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019. 6) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31.12.19 que arrojó una pérdida de \$ 4.283.345.686. Desafectación de la reserva voluntaria para absorción de pérdidas. Consideración de la constitución de una reserva voluntaria para financiamiento de capital de trabajo por la suma de \$ 84.171.321 (para la consideración de este punto, la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria). 7) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019. 8) Consideración de las renunciadas presentadas por los Sres. Cesar Rossi y Jorge Boasso a sus cargos de directores titulares y de los señores Pedro Aguirre Saravia y Maria Saenz Briones a sus cargos de directores suplentes, consideración de su gestión y designación de directores reemplazantes hasta completar mandato en curso. 9) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019. 10) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 20.300.000 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.19 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores. 11) Consideración de las remuneraciones a la comisión fiscalizadora (\$ 3.044.999 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.19 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores. 12) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2020 y aceptación de cargos. 13) Elección de los integrantes del Comité de Auditoría para el ejercicio 2020. 14) Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para el Directorio para el ejercicio 2020. 15) Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2020. 16) Consideración del Presupuesto para el Ejercicio 2020 del Comité de Auditoría. 17) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual correspondiente al ejercicio 2020. 18) Determinación de los honorarios del Contador por el ejercicio 2019.

NOTA 1: La Asamblea convocada se celebrará de manera presencial en la sede social de la Sociedad sita en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, salvo que continúen vigentes las prohibiciones o restricciones a la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria, en cuyo caso la Asamblea se celebrará a distancia en la misma fecha y horarios previstos,

mediante la plataforma Cisco Webex Meetings que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, de conformidad con las disposiciones del art. 61 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, y la Resolución General N° 830/2020 de la CNV.

NOTA 2: En caso de mantenerse vigentes los efectos del aislamiento social preventivo y obligatorio, la Sociedad habilitará que los accionistas comuniquen su asistencia a la Asamblea y remitan la constancia que a tal efecto emite la Caja de Valores S.A., en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades, mediante el envío de tal documentación al siguiente correo electrónico: [secretariadeDirectorio@camuzzigas.com.ar](mailto:secretariadeDirectorio@camuzzigas.com.ar), hasta el 21 de mayo de 2020. Para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter; y datos de contacto (mail, teléfono y domicilio donde transcurre el aislamiento social preventivo y obligatorio).

NOTA 3: La dirección de correo electrónico desde la cual se comunique la participación del accionista en la Asamblea será utilizada como medio de contacto entre la Sociedad y el accionista para el envío de las comunicaciones pertinentes. La Sociedad emitirá a cada uno de los accionistas así registrados un recibo que cumpla como constancia de registro, el cual será enviado a la dirección de correo desde la cual se informe la participación del accionista. En el caso de tratarse de apoderados, deberá remitirse a la Sociedad con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, el instrumento habilitante que les permite actuar como apoderados, suficientemente autenticado, incluyendo los mismos datos que se solicitan para los accionistas que son personas físicas, junto con una copia digital (scan) del documento que acredita la identidad del apoderado.

NOTA 4: La Sociedad mantendrá informados a los accionistas registrados respecto de las medidas que se adoptarán para la celebración de la Asamblea, mediante el envío de las comunicaciones pertinentes a los correos electrónicos informados. Asimismo, a los accionistas que se hayan registrado a la Asamblea en el plazo legal, se les enviará un instructivo a fin de que puedan participar de la misma mediante el sistema de videoconferencia aprobado.

NOTA 5: La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad, indicar el carácter en que participan del acto, el lugar donde se encuentra y el mecanismo técnico utilizado para su participación. Durante el transcurso de la Asamblea los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica. El canal de comunicación elegido para la celebración de la Asamblea permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, así como su grabación en soporte digital.

NOTA 6: Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados, así como de los recaudos previstos en la Resolución General de la CNV N° 830/2020.

NOTA 7: La documentación que será analizada en los términos del punto 5 del orden del día de la Asamblea convocada se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social sita en Alicia M. De Justo 240 piso 3, CABA, de 9 a 17 horas. Considerando la situación de emergencia actual, se pone a disposición de los accionistas como canal de comunicación alternativo el siguiente correo electrónico [SecretariadeDirectorio@camuzzigas.com.ar](mailto:SecretariadeDirectorio@camuzzigas.com.ar).

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 401 de fecha 07/05/2019 Alejandro Macfarlane - Presidente

e. 28/04/2020 N° 18078/20 v. 05/05/2020

### **CANTERAS CERRO NEGRO S.A.**

CUIT 30-50101005-3. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18 de mayo de 2020 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Esmeralda 1320, Piso 7°, Dpto. 'A' de CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2°) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal para tratar los documentos previstos en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550; 3°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1) e inciso 5° del Art. 294 de la Ley 19.550 para el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019; 4°) Consideración del resultado del ejercicio (pérdida); 5°) Consideración de la desafectación de la "Reserva adopción NIIF" para absorber saldos negativos de la cuenta Resultados No Asignados; 6°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de las remuneraciones a los mismos, en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550. Designación de Directores; 7°) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y de las remuneraciones de los mismos. Designación de Síndicos; y 8°) Autorizaciones. NOTAS: A) Comunicaciones de asistencia y documentación a considerar disponible en la sede social o enviando correo electrónico a [marcelo\\_salvo@scp.com.ar](mailto:marcelo_salvo@scp.com.ar), antes del 12 de mayo de 2020 a las 18 horas. B) En el supuesto que el aislamiento obligatorio dispuesto por el DNU N° 297/2020 y normas

complementarias continúe vigente en la fecha de la Asamblea que por la presente se convoca, la misma se realizará a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General 11/2020 de IGJ. El sistema utilizado será la plataforma digital "ZOOM" y los accionistas podrán solicitar el acceso a [marcelo\\_salvo@scp.com.ar](mailto:marcelo_salvo@scp.com.ar).

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NUMERO 910 DE FECHA 24/4/2019 Ignacio Noel - Presidente

e. 29/04/2020 N° 18262/20 v. 06/05/2020

### **CAR SECURITY S.A.**

CUIT 30-69874417-7 - Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 15 de mayo del 2020 a las 11:00 hs. en Suipacha 1380 Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria, y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, o mediante sistema de videoconferencia en la misma fecha y horario de convocatoria presencial, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Aprobación de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2019; 3) Consideración de los resultados del ejercicio y destino de los mismos. Consideración sobre la absorción de la cuenta de Resultados Acumulados Negativos y del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la distribución de dividendos desafectando parte de la Reserva Facultativa; 5) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración; 6) Consideración de la gestión del Síndico y su remuneración; 7) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente; 8) Otorgamiento de autorizaciones con relación a lo que se resuelva en los puntos anteriores.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de la Ley N° 19.550 referidas a la comunicación de su asistencia para su registración en el libro respectivo. Asimismo se deja constancia que en caso de extensión del plazo del DNU 297/2020, la asamblea se celebrará conforme lo establecido por la Resolución 11/2020 de la I.G.J. En este caso, se enviará el correspondiente link para participar de la reunión contra notificación de asistencia a asamblea, la cual ante dicha circunstancia, deberá cursarse a la casilla [legales@lojack.com.ar](mailto:legales@lojack.com.ar)

Designado según instrumento privado acta de directorio n° 284 de fecha 26/5/2016 carlos roberto mackinlay - Presidente

e. 24/04/2020 N° 17762/20 v. 30/04/2020

### **CENTRAL URBANA S.A.**

CUIT: 30-52552238-1. Convóquese a los señores accionistas de Central Urbana S.A. a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 2020, a las 15:30 horas, en primera convocatoria, y a las 16:30 horas en segunda convocatoria, por videoconferencia o en Av. Corrientes 420, piso 8, de CABA, lo que será confirmado según la situación de aislamiento social vigente al momento de notificarse la asistencia a asamblea, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Consideración de celebración de asamblea a distancia conforme Resolución General N° 830 de la Comisión Nacional de Valores. 2. Designación de accionistas para firmar el acta. 3. Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 4. Consideración del resultado del ejercicio. 5. Consideración de la gestión del directorio y la comisión fiscalizadora. Su remuneración. 6. Fijación del número de directores y designación de los miembros del directorio. 7. Designación de los miembros de la comisión fiscalizadora. 8. Autorización a los miembros del directorio y la comisión fiscalizadora en los términos de los artículos 273 y 298 de la ley N° 19.550. 9. Designación del contador que certificará los estados contables del ejercicio 2020. 10. Autorizaciones. NOTAS: (1) En función de lo previsto por el DNU N° 297/2020 y complementarios y mientras se encuentren vigentes las medidas de aislamiento social, los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las comunicaciones de asistencia (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 22 de mayo de 2020 a las 17:00 horas, inclusive, al correo electrónico [florencia.pagani@bomchil.com](mailto:florencia.pagani@bomchil.com). En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la misma dirección de correo electrónico o a Av. Corrientes 420, piso 3°, CABA hasta el 20 de mayo de 2020 a las 17:00 horas, inclusive, el instrumento habilitante, debidamente autenticado. (2) En caso de celebrarse la asamblea a distancia los accionistas deberán comunicarse desde sus computadoras vía link <https://meetings.coamit.com>. El sistema permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Los votos serán emitidos por los participantes de la asamblea, a viva voz. Desde el correo electrónico indicado en el punto (1) anterior, se informará, en debida forma al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto. (3) Los puntos 1) a 10) serán tratados con el quorum exigible en asamblea general extraordinaria y las mayorías necesarias para la reforma del estatuto social. (4) La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social de la Sociedad, y les podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo.

Designado según instrumento privado acta directorio N 837 de fecha 30/04/2019 eduardo eurnekian - Presidente

e. 29/04/2020 N° 18217/20 v. 06/05/2020



**CESCE ARGENTINA S.A. SEGUROS DE CREDITO Y GARANTIAS**

CUIT 30-56275166-8 Convócase a los accionistas de CESCE ARGENTINA S.A. Seguros de Crédito y Garantías a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de Mayo de 2020 a las 12 horas, en primera convocatoria y para el 29 de Mayo de 2020 a las 12 hs en segunda convocatoria, en Reconquista 559, 8° Piso, C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Aceptación de la renuncia de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora, aprobación de su gestión, fijación de su remuneración en exceso del Art. 261 de la Ley 19.550. 3) Fijación del número y elección de Directores Titulares, Director Independiente, Directores Suplentes y los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 3) Modificación del Artículo 1 de Estatuto Social cambiando la denominación social de CESCE Argentina S.A. Seguros de Crédito y Garantías. NOTA: Se recuerda a los accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía con la anticipación prevista en el Art. 238 de la Ley 19.550 en el horario de 10 a 17,30 horas. En el marco de la emergencia pública en materia sanitaria con motivo de la pandemia provocada por el coronavirus COVID-19, en virtud de las disposiciones de aislamiento social, preventivo y obligatorio impuestas por el Gobierno y conforme lo autoriza Inspección General de Justicia (Resolución 11/2020), el Directorio de la Sociedad ha resuelto dejar establecida la posibilidad de celebrar bajo la modalidad "a distancia" la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria convocada para el día 18 de mayo de 2020 a las 12:00 hs en primera convocatoria y para el 29 de Mayo de 2020 a las 12 hs en segunda convocatoria. La definición de la celebración de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en forma presencial o "a distancia" dependerá de las medidas que adopte el Gobierno Nacional respecto de la extensión del período de "aislamiento social, preventivo y obligatorio". En consecuencia, si el Gobierno Nacional extendiera dicho período de aislamiento obligatorio y la fecha para la cual ha sido convocada la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria quedare comprendida dentro del nuevo período de restricción, entonces ésta se realizará bajo el formato "a distancia". A tales efectos utilizará la plataforma "ZOOM" que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. La Asamblea resolverá como primer punto del orden del día su celebración "a distancia", con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social, conforme lo dispuesto por la Res. IGJ 11/2020. A los efectos de recibir la invitación y/o clave y/o contraseña que les permitirá participar en la mencionada Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia dentro de los plazos legales, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico al siguiente correo electrónico: [eduardoforns@cesceargentina.com.ar]. Se les remitirá a todos los accionistas que hayan comunicado su asistencia, un instructivo con la forma de acceso a la videoconferencia. Los accionistas emitirán su voto en forma oral luego del tratamiento de cada punto del orden del día. En el caso de asistir mediante apoderados, deberán remitir a la Sociedad con CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. En caso de que el "aislamiento social, preventivo y obligatorio" no sea extendido, la Asamblea se celebrara en la sede social de la compañía el día y fecha mencionados al comienzo.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 20/3/2019 Eduardo Angel Forns - Presidente

e. 27/04/2020 N° 17927/20 v. 04/05/2020

**EMEBUR S.A.**

30-65422559-8. Convocase a los accionistas de EMEBUR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Mayo de 2020 en la sede social sita en la calle Sarmiento 412, piso 3, oficina 301 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria. En caso de persistir en esa fecha las medidas de aislamiento obligatorio por el COVID-19, la Asamblea se realizará mediante un sistema de videoconferencia, a los efectos de lo cual los accionistas deberán manifestar su voluntad de concurrencia a la dirección: emebur@emebur.sba.com.ar. ORDEN DEL DIA. 1) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al vigésimo noveno ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2019. 2º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico. 3º) Retribución al Directorio en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la ley 19550. Retribución a la Sindicatura. Aprobación de los anticipos de honorarios a Directores y autorización para continuar con los mismos. 4º) Distribución de resultados. 5º) Determinación del número de miembros que integrará el Directorio y designación de los mismos por el término de tres años. 6º) Designación de Síndico titular y suplente por el término de tres años. 7º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta Designado según instrumento privado Acta de asamblea y directorio de elección de autoridades y distribución de cargos ambas de fecha 18/4/2017 Guillermo Arturo Lolla - Presidente

e. 29/04/2020 N° 18186/20 v. 06/05/2020

**FURMANITE ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-58633919-9 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de mayo de 2020 a las 10:30hs en primera convocatoria y a las 11:30hs en segunda convocatoria, en José P. Tamborini 4076, CABA, a los efectos de tratar el siguiente :ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1°, Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 39 finalizado el 31 de diciembre de 2019. 3) Tratamiento de los Resultados del ejercicio. 4) Aprobación de la Gestión del Directorio. 5) Honorarios al Directorio: Consideración de las retribuciones al directorio en exceso del límite fijado por el artículo 261 de la ley 19.550. Notas: 1) Ante la medida del “aislamiento social, preventivo y obligatorio” establecido por DNU 297/2020 y 325/2020 y eventuales prórrogas, y el art. 3 de la RG IGJ 11/2020, el acto podrá ser realizado por una plataforma informática de transmisión simultánea de audio y video a la que podrá accederse mediante el link que será remitido, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, a los accionistas que comuniquen su asistencia mediante correo electrónico de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; 2) Conforme art. 238 de la LGS, para participar del acto los accionistas deberán comunicar su asistencia mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: efernandez@furmaniteargentina.com.ar, con 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Salvo que se indique lo contrario, la sociedad enviará por correo electrónico (dirigido a la casilla a través de la cual se haya notificado asistencia) las instrucciones para el acceso a la Asamblea virtual 3) La firma del Registro de Asistencia a la asamblea se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes. No implica reforma de estatuto

Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 29/04/2019 alejandro daniel garcia - Presidente

e. 27/04/2020 N° 17883/20 v. 04/05/2020

**GEORGALOS HERMANOS S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA**

GEORGALOS HNOS S.A.I.C.A. CUIT: 30-51613945-1 Registro N° 26.206 Convócase a los señores Accionistas de GEORGALOS HNOS. S.A.I.C.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 26 de mayo de 2020, en primera convocatoria a las 9:00 horas y en segunda convocatoria a las 10:00 horas, ambas en Hotel Aeroparque, Salón Buena Vista, Av. Costanera Rafael Obligado y Salguero s/N°, Predio Costa Salguero de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en caso de persistir la obligación de aislamiento social preventivo y obligatorio dispuesto por el Decreto 297/2020 y demás normativa complementaria, aclaratoria y modificatoria a esa fecha, la Asamblea se celebrará a distancia, mediante el sistema de comunicación audiovisual Microsoft Teams (a través de la referida aplicación o navegación por internet, mediante invitación que cursará el organizador, conteniendo el enlace correspondiente), que permite: i) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea, ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, video, imágenes y palabras, y iii) la grabación y conservación, por el término de 5 años, de una copia en soporte digital del desarrollo de toda la Asamblea. En la Asamblea se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1\* Consideración de los elementos determinados por el artículo 234 de la Ley 19.550 al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 2\* Tratamiento de los aportes irrevocables realizados por los señores Accionistas. 3\* Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Retribución del Directorio y Sindicatura. 4\* Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura. Designación de Directores y Síndicos. 5\* Designación de dos Accionistas para firmar el acta. Buenos Aires, 21 de abril de 2020. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA directorio 669 de fecha 6/6/2018 CONSTANTINO GOUNARIDIS - Presidente

e. 28/04/2020 N° 17980/20 v. 05/05/2020

**INTEGRA PYMES S.G.R.**

CUIT NRO 30-71504601-2 Convocase a los Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a ser celebrada el día 18/05/2020, a las 12 hs en primera convocatoria y a las 13 hs en segunda, en la calle 25 de Mayo 195, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y de manera subsidiaria, para el eventual supuesto que se extienda el período de aislamiento, social, preventivo y obligatorio impuesto por el Decreto 297/2020 de Emergencia Pública, que fue ampliado por el Decreto 320/2020, la Asamblea será celebrada de formar virtual conforme lo habilita la Resolución General 11/2020 de IGJ en el mismo día y horario, a través de la plataforma de video teleconferencia Zoom Video Communications, cuyo enlace para su participación y acceso será enviado de forma clara y detallada a cada uno de los accionistas al mail que cada uno ellos declare en la nota de asistencia. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios, y transferencias de acciones. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico N° 5 finalizado el 31 de diciembre de 2019. 4) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio 2019 y su remuneración. 5)

Designación por finalización de sus mandatos, de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 6) Consideración de los asuntos y documentación previstos en los arts. 31 y 37 del Estatuto Social, en lo que corresponda. 7) Autorizaciones para efectuar los correspondientes trámites de inscripción ante la IGJ. Nota: Para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Los socios podrán requerir memoria, inventario, balance general y estado de resultados, informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación establecida por el art. 234, inc. 1) de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 5 cerrado el 31/12/2019. Se recuerda a los Sres. socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por Carta Poder otorgada, con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Designado según instrumentos privados acta de asamblea de fecha 30 de abril de 2019 y acta de Directorio de fecha 3 de mayo de 2019.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO DE ADMINISTRACION DE FECHA 3/05/2019 nicolas parrondo - Presidente

e. 24/04/2020 Nº 17806/20 v. 30/04/2020

### **JUAN BAUTISTA RICCIARDI E HIJOS S.A.**

CUIT Nº 30-51587411-5. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de mayo de 2020 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social calle Uruguay 1037, Piso 2º - C.A.B.A., o a través de uno de los medios establecidos por la RG IGJ 11/2020, mediante la plataforma digital "Zoom" ID de reunión: 796 4470 8812, contraseña: 3rC5xj, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Planillas Anexas y Notas complementarias correspondientes al 37º Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2019. 3) Consideración del tratamiento del Resultado del Ejercicio y de los Resultados No Asignados. 4) Consideración de la Gestión del Directorio. 5) Consideración de los Honorarios al Directorio. 6) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto. 7) Elección de Directores. 8) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del Artículo 238 LGS, deposito de acciones y comunicación de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea, en Uruguay 1037, 2º Piso, CABA, en el horario de 11 á 17 horas. Si durante el plazo en el cual los accionistas deben depositar sus acciones se prorrogaran las medidas dispuestas por el Decreto de Necesidad y Urgencia Nº 297/2020, la Sociedad informará a los accionistas los mecanismos disponibles a fin de que puedan comunicar su asistencia a la asamblea. Asimismo, si tales medidas continuaran vigentes al momento de la celebración de la asamblea, la misma será celebrada a distancia, conforme lo dispuesto por la RG 11/2020 de la Inspección General de Justicia. En tal caso la Sociedad informará a los accionistas mediante los sistemas de comunicación de los mercados cuál es el canal de comunicación elegido, el modo de acceso, los procedimientos establecidos para la emisión del voto a distancia por medios digitales y todas las demás cuestiones a fin de garantizar la libre accesibilidad a la asamblea de todos los accionistas, con voz y voto.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordianria de fecha 20/03/2017 Miguel Ricciardi - Presidente

e. 24/04/2020 Nº 17805/20 v. 30/04/2020

### **LITORAL GAS S.A.**

[CUIT 30-65786633-0] Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 21 de mayo de 2020 a las 11.00 horas en Maipú 1300, Piso 11º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a fin de tratar el Orden del Día que señala más adelante. De mantenerse el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio decretado mediante Decreto de Necesidad y Urgencia por el Poder Ejecutivo, la Asamblea Ordinaria de Accionistas se celebrará a distancia el 21 de mayo de 2020 a las 11.00 horas conforme lo autoriza el artículo 158 del Código Civil y Comercial de la Nación y los artículos 1 y 3 de la Resolución General Nº 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a través de la plataforma digital Google Meet que permite la transmisión en simultáneo de audio y video conforme se informa en el presente aviso: ORDEN DEL DIA 1) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 2) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 3) Remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4) Destino de los resultados del ejercicio. 5) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio. 6) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 7) Designación de auditores externos. 8) Otorgamiento autorizaciones. 9) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada mediante correo electrónico dirigido a gantolini@allende.com. En respuesta al correo electrónico enviado por el accionista que comunica su

participación a la Asamblea, la Sociedad cursará la confirmación del medio de celebración definitivo y el modo de acceso vía link junto con un instructivo de la plataforma digital Google Meet, para el supuesto que se mantenga vigente el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta N° 44 de fecha 3/5/2019 Dante Alejandro Dell'elce - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 28/04/2020 N° 18089/20 v. 05/05/2020

### **LOS AZAHARES EVENTOS & ESTILO S.A.**

CUIT 33-71225465-9 Convóquese a Asamblea General Ordinaria a realizarse en J.D. Perón 315 4° 17 CABA el 20-05-20 a las 14hs en 1ra convocatoria y a las 15hs en 2da, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de la memoria, Balance, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio, Inventario e Informe del Auditor por el ejercicio económico cerrado al 31/12/2019. 3°) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado el 31/12/2019 y sus honorarios. 4°) Designación de Directorio para nuevo período. 5°) Distribución de utilidades. 6°) Análisis de la situación económico-financiera de la sociedad. Capitalización de deuda. Aumento de Capital; 7°) Tratamiento de la situación jurídica de los terrenos sito en Moreno, Provincia de Buenos Aires. Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Sin otros asuntos que tratar se resuelve levantar la reunión a las 10.30 horas

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 20/3/2019 Narciso Oscar Martinez - Presidente

e. 27/04/2020 N° 17922/20 v. 04/05/2020

### **LOS LAGARTOS COUNTRY CLUB S.A.**

C.U.I.T. 33-51747145-9 CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Con motivo de las restricciones y limitaciones a la libre circulación de las personas que rige en el país por la pandemia de coronavirus Covid19 y existiendo muy urgentes e importantes medidas que requieren la decisión asamblearia, autorizados por Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia que dispone en su art. 3 que durante todo el período en que por disposición del Poder Ejecutivo de la Nación se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, se admitirán las reuniones del órgano de administración o de gobierno de las sociedades, celebradas a distancia mediante la utilización de medios o plataformas informáticas o digitales, razón por la cual se ha dispuesto convocar a los Sres. accionistas de Los Lagartos Country Club S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de mayo de 2020 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: Punto 1°: Designación de dos accionistas para firmar el acta. Punto 2°: Validez de la convocatoria y procedimiento adoptados para la celebración de la asamblea. Punto 3°: Postergación de la celebración de la asamblea ordinaria de ejercicio por 75 días. Punto 4°: Consideración y resolución de la alternativa de adherir a la Institución al régimen de moratoria para el impuesto a los Ingresos Brutos. Punto 5°: Reforma de los Estatutos y Reglamento Interno: a) Consideración y aprobación de la Incorporación, al pie del artículo 8° de los estatutos, que el Directorio podrá sesionar regularmente a distancia en forma remota mediante la utilización de medios o plataformas informáticas o digitales. b) Consideración y aprobación de la Incorporación, al pie del artículo 13° de los estatutos, que las asambleas de accionistas podrán celebrarse a distancia en forma remota mediante la utilización de medios o plataformas informáticas o digitales. c) Modificación del art. 30 del Reglamento Interno estableciendo que dicho órgano se conformará con cinco miembros y un suplente y se le permitirá a sus miembros una sola reelección. d) Consideración y aprobación de la Incorporación, al pie del artículo 8° del Reglamento Interno, que la solicitud de ingreso de nuevos socios se publicarán en el boletín informativo del club. e) Consideración y aprobación de la Incorporación, al pie del artículo 13° del Reglamento Interno, que serán publicadas las asambleas en el boletín informativo del club. Punto 6°: Consideración de la renuncia de los miembros del Tribunal de Ética y Disciplina. Punto 7°: Elección de los integrantes del Tribunal de Ética y Disciplina por el período que resulte de la reforma del Reglamento Interno propuesta. Punto 8°: Aprobación del régimen de multas propuesto para los infractores a las reglas de aislamiento y prevención dispuesta por el Poder Ejecutivo Nacional. Notas: (1) Para participar de la Asamblea los socios deberán enviar un correo electrónico a [asambleallcc@loslagartos.com.ar](mailto:asambleallcc@loslagartos.com.ar) con el siguiente ASUNTO: COMUNICACIÓN ASISTENCIA Asamblea Extraordinaria 19 de Mayo de 2020, y en el cuerpo deberá escribir: "A los fines del Artículo 238 de la Ley 19.550 (T.O. 1984), ruego tomar nota a inscribir en el libro respectivo de mi intención de participar a través del programa ZOOM.US con la dirección de correo electrónico \_\_\_\_@\_\_\_\_ PERSONALMENTE / REPRESENTADO (\*) por \_\_\_\_\_ a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 19/05/2020. Adjunto copia de mi Documento de Identidad. El día de la asamblea los socios deberán ingresar a la web <https://us02web.zoom.us/j/88922334405>° pwd=bzBVa1pTenRnNUFoWHhQ UWdwVEREQT09. Para participar de la asamblea debe seguir las instrucciones de ZOOM: <https://drive.google.com>

com/file/d/1J0B2OQTlov5WKwuQG2tLnI2YU5sG5Qjo/view. Puede utilizar cualquier teléfono con los sistemas IOS, ANDROID o computadoras con WINDOWS, o MAC OS las que deben tener cámara y micrófonos habilitados para ZOOM. (2) Artículo 8 de los Estatutos: se agrega como párrafo final: "Por decisión de su Presidente o de quien lo reemplace o de tres miembros titulares, el Directorio podrá sesionar regularmente a distancia en forma remota mediante la utilización de medios o plataformas informáticas o digitales, de manera tal que todos sus miembros puedan participar activamente en la reunión". Art. 13 de los Estatutos: se agrega párrafo final: "Las asambleas podrán celebrarse tanto en forma presencial como por medios de comunicación a distancia. En este último caso mediante la utilización de plataformas informáticas o digitales, de manera que todos los participantes puedan comunicarse simultáneamente entre ellos en los términos del art. 84 de la RG 7/2015 modificada por la RG 11/2020 de la IGJ". Artículo 30 del Reglamento Interno: "El Tribunal de Ética y Disciplina estará integrado por cinco miembros titulares que serán designados por la Asamblea de accionistas, la que designará también un suplente. Deberán ser accionistas con una antigüedad no inferior a cinco años, durarán dos años en sus funciones sin perjuicio de lo cual se mantendrán en ellas hasta ser efectivamente reemplazados y cada miembro podrá ser reelegido en sólo una oportunidad. El Tribunal de Ética y Disciplina designará de su seno un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario".

Artículo 8 del Reglamento Interno: se agrega como párrafo final: "Asimismo la solicitud de ingreso se publicará con dicha anticipación en el boletín informativo que semanalmente emite el club". Artículo 13 del Reglamento Interno: se agrega como párrafo final: "Asimismo se publicará con dicha anticipación en el boletín informativo que semanalmente emite el club". (3) De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 22.903 que modifica el Art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se les inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor de TRES (3) días de la fecha fijada. (4) Asimismo se recuerda que conforme los estatutos vigentes, ninguna persona puede ejercer en la Asamblea la representación de más de TRES (3) accionistas. Buenos Aires, 23 de abril de 2020.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 17/05/2019 ANIBAL HORACIO CARMONA - Presidente

e. 28/04/2020 N° 17985/20 v. 05/05/2020

### **NUEVO TREN DE LA COSTA S.A.**

CUIT 33-70904878-9. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18 de mayo de 2020 a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, en Esmeralda 1320, Piso 7°, Dpto. 'A' de CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y un Síndico Titular; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal para tratar los documentos previstos en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550; 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019; 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio considerado (pérdida); 5) Consideración de lo actuado por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora; 6) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019; 7) Elección de directores por el término de un año, previa fijación del número de miembros del Directorio; 8) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año; y 9) Autorizaciones. NOTAS: A) Comunicaciones de asistencia y documentación a considerar disponible en la sede social o enviando correo electrónico a marcelo\_salvo@scp.com.ar, antes del 12 de mayo de 2020 a las 18 horas. B) En el supuesto que el aislamiento obligatorio dispuesto por el DNU N° 297/2020 y normas complementarias continúe vigente en la fecha de la Asamblea que por la presente se convoca, la misma se realizará a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General 11/2020 de IGJ. El sistema utilizado será la plataforma digital "ZOOM" y los accionistas podrán solicitar el acceso a marcelo\_salvo@scp.com.ar.

designado según instrumento privado Acta de Directorio n° 158 de fecha 24/4/2019 matias maria brea - Presidente

e. 29/04/2020 N° 18261/20 v. 06/05/2020

### **PARQUE DE LA COSTA S.A.**

CUIT 30-65985887-4. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18 de mayo de 2020 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Esmeralda 1320, Piso 7°, Dpto. 'A' de CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y un Síndico Titular; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal para tratar los documentos previstos en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550;

3) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujos de Efectivo, Notas, Anexos e Informes del Auditor Independiente y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019; 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio (pérdida); 5) Consideración de lo actuado por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora; 6) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio en exceso del límite previsto en el Art. 261 de la Ley N° 19.550 y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2019 y terminado el 31 de diciembre de 2019; 7) Elección de directores por el término de un año, previa fijación del número de miembros del Directorio; 8) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; y 9) Autorizaciones.

NOTAS: A) Comunicaciones de asistencia y documentación a considerar disponible en la sede social o enviando correo electrónico a marcelo\_salvo@scp.com.ar, antes del 12 de mayo de 2020 a las 18 horas. B) En el supuesto que el aislamiento obligatorio dispuesto por el DNU N° 297/2020 y normas complementarias continúe vigente en la fecha de la Asamblea que por la presente se convoca, la misma se realizará a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General 11/2020 de IGJ. El sistema utilizado será la plataforma digital "ZOOM" y los accionistas podrán solicitar el acceso a marcelo\_salvo@scp.com.ar.

Designado según instrumento privado Acta de directorio numero 333 de fecha 24/4/2019 matias maria brea - Presidente

e. 29/04/2020 N° 18264/20 v. 06/05/2020

### **PRISMA MEDIOS DE PAGO S.A.**

CUIT 30-59891004-5. Se convoca a los accionistas de Prisma Medios de Pago S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de mayo de 2020, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que se celebrará en la calle Lavardén 247, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de la memoria del ejercicio, estados contables e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019; 3) Consideración del resultado del ejercicio. Distribución de dividendos; 4) Ratificación de la aprobación de la distribución anticipada de dividendos en los términos del art. 224 de la Ley General de Sociedades, sobre la base de los estados contables especiales al 30 de junio de 2019 y ratificación de la aprobación de los estados contables especiales al 30 de junio de 2019; 5) Consideración de la gestión del Directorio y honorarios de los miembros del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2019 y hasta la fecha; 6) Consideración de la gestión de los síndicos y honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2019 y hasta la fecha. 7) Designación de los miembros del Directorio, 8) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 9) Designación de los Observadores; 10) Remuneración de los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2020; 11) Autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos anteriores. EL DIRECTORIO NOTA: En el supuesto de mantenerse el aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020, sus prórrogas mediante los Decretos de Necesidad y Urgencia N° 325/2020 y 355/2020, y normas que en lo sucesivo dicte el Poder Ejecutivo Nacional, la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización de un sistema de videoconferencia, que permita la transmisión simultánea de sonido, imagen y palabras en el transcurso de toda la reunión, garantizando a todos los accionistas que puedan participar con voz y voto. Mientras tales medidas continúen vigentes, la comunicación de asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 deberá ser realizada por correo electrónico dirigido a la casilla etylkovitch@prismamp.com con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, adjuntándose copia escaneada de la notificación de asistencia y de la documentación que acredite la personería del firmante. A los accionistas que se hayan registrado a la Asamblea en el plazo legal se les enviará un instructivo a fin de que puedan participar de la misma en los términos antedichos.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 1/2/2019 juan pablo zucchini - Presidente

e. 29/04/2020 N° 18221/20 v. 06/05/2020

### **SAN EMILIANO S.A. COMERCIAL, AGRICOLA, GANADERA**

CUIT 30-52934339-2 - La sociedad, con domicilio en Paraguay 1233, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 19 de mayo de 2020, a las diez horas, en primera Convocatoria, y una hora más tarde en segunda Convocatoria, a celebrarse de manera remota de conformidad con lo previsto en la Resolución General 11/2020 emitida por la Inspección General de Justicia en razón de la situación de emergencia sanitaria provocada por la Pandemia Covid-19. La reunión se llevará a cabo a través de la plataforma "Skipe" u otra de similar prestación, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación

de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración documentos artículo 234 inc. 1º Ley 19550 al 31-12-2019 y gestión del Directorio y de la Sindicatura. 3º) Consideración de los resultados al 31-12-2019 y su destino. 4º) Fijación del Número de Directores y su designación por tres años. 5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por tres años.

Designado según Escritura N° 801 del 4/8/2017 Registro 2008 Mario Hernan Cubria - Síndico

e. 28/04/2020 N° 17983/20 v. 05/05/2020

## YPF GAS S.A.

YPF GAS S.A. (CUIT: 30-51548847-9)

### CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 21 de mayo de 2020 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y el día 27 de mayo de 2020 a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Macacha Güemes 515, piso 31, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En caso de que no sea posible celebrarse la Asamblea de forma presencial, en virtud del aislamiento social dispuesto por el DNU 297/2020, o sus eventuales prórrogas, la misma se celebrará a distancia utilizando el canal de comunicación "Cisco Webex Meetings" o "Microsoft Teams". Todo ello en cumplimiento con lo establecido en la Resolución General IGJ 11/2020.

La comunicación de asistencia deberá ser remitida dentro del plazo legal a la dirección de correo electrónico "asambleaypfgas@ypf.com". En la misma, los accionistas deberán informar la dirección de correo electrónico a la cual se enviará el link de acceso e instrucciones para participar de la reunión a través del sistema elegido. Los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora recibirán dicha instrucción en sus correos electrónicos habituales.

### ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
- 2) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1 de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. Consideración de los resultados del ejercicio;
- 3) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
- 4) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
- 5) Designación de cinco (5) Directores titulares y cinco (5) suplentes para integrar el directorio de la Sociedad por el término de 1 ejercicio;
- 6) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad por el término de 1 ejercicio;
- 7) Modificación de los artículos octavo, décimo segundo y décimo tercero del Estatuto Social;
- 8) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 16/05/2018 ENRIQUE PABLO LEVALLOIS - Presidente

e. 24/04/2020 N° 17722/20 v. 30/04/2020

**¡EL BOLETÍN OFICIAL SE RENOVÓ!**

**CONOCÉ LA NUEVA WEB Y APP**

**+ ÁGIL + MODERNA + SERVICIOS**

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

BOLETÍN OFICIAL de la República Argentina

The advertisement features a blue background with a laptop and a smartphone displaying the website. The text is in white and yellow, highlighting the new features and services of the updated platform.

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### ANTERIORES

#### JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL NRO. 4 EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA II NOMINACIÓN DE RECONQUISTA - SANTA FE

Por estar así ordenado en los autos: "VICENTIN S.A.I.C. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (CUIJ 21-25023953-7), de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia Distrito Judicial N° 4, en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Reconquista - Sta. Fe, a cargo del Dr. Fabián Lorenzini, Secretaría a cargo del Dr. José Boaglio, con domicilio en San Martín 1060 - Reconquista - Sta. Fe, se hace saber: 1ro. Que en fecha 10/02/2020 Vicentin S.A.I.C., Cuit Nro. 30-50095962-9, con domicilio en calle 14 Nro. 495 de la ciudad de Avellaneda, Pcia. de Santa Fe y con domicilio ad litem en Belgrano N° 1099 de la ciudad de Reconquista, Pcia. de Santa Fe, se ha presentado en concurso preventivo, que fue abierto en fecha 05/03/2020. 2do. Se fijó hasta el 09/06/2020 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos ante la sindicatura, pudiendo recibirse impugnaciones y observaciones hasta el 08/07/2020 inclusive; 3ro. Se fijaron fechas para las presentaciones de los informes individuales e informe general para el 21/09/2020 y 18/12/2020 respectivamente; 4to. Se fijó fecha para celebrarse audiencia informativa para el 30/06/2021 a las 10:00 hs. en la sede del Juzgado; 5to. Han sido designados como Síndicos los Contadores Públicos Ernesto Norberto García, Diego Oscar Telesco y Carlos Julio Amut, con domicilio en calle Alvear Nro. 759 de la ciudad de Reconquista, Pcia. de Santa Fe y fijaron horarios de atención al público de 8:00 a 12:00 horas y de 16:30 a 20:00 horas todos los días hábiles judiciales. Asimismo, a los fines previstos en los artículos 32 y 34 de la ley 24.522, los Sres. Síndicos han habilitado domicilio en las siguientes localidades: Ciudad de Santa Fe -Provincia homónima- en Avenida Facundo Zuviría -ex 9 de Julio- N° 3675, horario de 8 a 12:30 y de 16:30 a 19:30 hs -días hábiles judiciales-; y Rosario -Provincia de Santa Fe- en calle Paraguay N° 777, 9° Piso (Edificio Bolsa de Comercio), horario de 8:30 a 17:30 hs. -días hábiles judiciales-. - Publíquese por el término de cinco (5) días. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de (5) días. - Fdo. Dr. Fabián Lorenzini - Juez - Dr. José Boaglio - Secretario. - Reconquista, 19 de marzo de 2020.-

e. 27/04/2020 N° 17875/20 v. 04/05/2020



*Agregando valor para estar  
más cerca de sus necesidades...*

**0810-345-BORA (2672)**

**CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE**

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina



**nuevo  
coronavirus  
COVID-19**

**quedate  
en casa**



**Argentina**  
Presidencia

Ministerio  
de Salud

**Argentina unida**